

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PERMANENTE DE SOLICITANTES DE VIVIENDA

Para la inscripción en el Registro Permanente de Solicitantes de Vivienda resulta de aplicación el Reglamento para la Adjudicación de las viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 20 de diciembre de 2018 (BOCM número 3 de 4 de enero 2019), modificado mediante reglamento 1/2021, de 26 de enero (BOCM número 38 de 15 de febrero).

A.- INDIQUE SUS DATOS PERSONALES Y DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

NIF/NIE	APELLIDOS		NOMBRE	
DIRECCIÓN				CP
MUNICIPIO	PROVINCIA		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3	SEXO: Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	

B.- INDIQUE SUS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS, FAMILIARES Y PERSONALES

¿Acredita residencia en el municipio de Madrid de al menos 1 año ininterrumpido? (código postal entre 28000 y 28099)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de no acreditar empadronamiento, ¿desarrolla su actividad laboral en el municipio de Madrid en los 2 últimos años?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Usted, o algún miembro de su unidad familiar, ¿tiene una discapacidad con movilidad reducida permanente y necesita vivienda adaptada?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la pregunta anterior es afirmativa y su unidad familiar es de una persona, ¿tiene necesidad de ayuda de tercera persona?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Tiene usted título de Familia Numerosa en vigor?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Es usted una familia monoparental?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Tiene usted vivienda en propiedad, independientemente del título o porcentaje sobre la misma? (compra, herencia, donación, etc.)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Es usted arrendatario/a de una vivienda en propiedad o gestionada por la EMVS o por cualquier otra administración o entidad pública?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Es usted víctima (directa o indirecta) de violencia de género, trata y/o explotación sexual?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Acredita condición de refugiado/a?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Se encuentra actualmente ocupando una vivienda inmueble de la EMVS o del Ayuntamiento de Madrid sin título legítimo para ello?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿Ha sido lanzado judicialmente por ocupación de una vivienda de titularidad o gestión de la EMVS o del Ayuntamiento de Madrid?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

C.- INDIQUE LOS DATOS DE TODA LA UNIDAD FAMILIAR SOLICITANTE

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO	ESTADO CIVIL	GRADO DE DISCAPACIDAD	GRADO DE DEPENDENCIA
			Solicitante			

D.- DISTRITOS MUNICIPALES

El apartado A y B son excluyentes entre sí, dándose preferencia al apartado A en caso de rellenar ambos

A. Todas las zonas:
Se seleccionará una vivienda en cualquier distrito donde existan viviendas disponibles.

B. Con selección de zona:
Enumerar por orden de preferencia. La elección ha de ser exclusivamente numérica, por número de orden (por ej.: Moncloa 1, San Blas 2, etc...), en caso contrario se considerará que se seleccionan todas las zonas sin orden de preferencia. La adjudicación se realizará siguiendo el orden señalado. En el caso de no existir viviendas en el distrito indicado, no participará en el proceso de adjudicación.

1. Centro	<input type="checkbox"/>	8. Fuencarral-El Pardo	<input type="checkbox"/>	15. Ciudad lineal	<input type="checkbox"/>
2. Arganzuela	<input type="checkbox"/>	9. Moncloa	<input type="checkbox"/>	16. Hortaleza	<input type="checkbox"/>
3. Retiro	<input type="checkbox"/>	10. Latina	<input type="checkbox"/>	17. Villaverde	<input type="checkbox"/>
4. Salamanca	<input type="checkbox"/>	11. Carabanchel	<input type="checkbox"/>	18. Vallecas villa	<input type="checkbox"/>
5. Chamartín	<input type="checkbox"/>	12. Usera	<input type="checkbox"/>	19. Vicalvaro	<input type="checkbox"/>
6. Tetuán	<input type="checkbox"/>	13. Puente de Vallecas	<input type="checkbox"/>	20. San Blas	<input type="checkbox"/>
7. Chamberí	<input type="checkbox"/>	14. Moratalaz	<input type="checkbox"/>	21. Barajas	<input type="checkbox"/>

E - ANEXO 1 SITUACIÓN VULNERABILIDAD RESIDENCIAL

Si en este apartado no se recoge su situación actual, no debe marcar ninguna casilla. Se señalará una respuesta para cada pregunta, si se señalan varias se considerará válida la opción A.

Todas las circunstancias manifestadas podrán ser valoradas por técnicos de la EMVS, requiriendo la documentación que se estime oportuna.

1. ¿En qué tipo de alojamiento reside?		
A. Piso, Casa, Pensión, Hostal, habitación en vivienda compartida		<input type="checkbox"/>
B. Otros alojamientos: Chabola, Caravana, Local		<input type="checkbox"/>
C. Alojamiento institucional: recurso temporal		<input type="checkbox"/>
D. En la calle o albergue de forma ocasional		<input type="checkbox"/>
2. La situación de la vivienda donde reside:		
A. Tiene título sobre la vivienda:		
A1. Contrato de alquiler a su nombre		<input type="checkbox"/>
A2. Título de propiedad a su nombre		<input type="checkbox"/>
B. No tiene título sobre la vivienda:		
B1. Acogimiento temporal por familiares o amistades		<input type="checkbox"/>
B2. Subarriendo o Habitación alquilada		<input type="checkbox"/>
B3. Ocupación		<input type="checkbox"/>
3. La vivienda donde reside, ¿tiene problemas de accesibilidad o impedimentos físicos para sus necesidades?		
A. No existen problemas de accesibilidad		<input type="checkbox"/>
B. Existe algún problema o impedimento físico, pudiendo mantener su autonomía		<input type="checkbox"/>
C. Existen importantes impedimentos o barreras arquitectónicas que impiden mantener su autonomía		<input type="checkbox"/>
4. La vivienda donde reside, ¿se encuentra en situación de riesgo de perderla?		
A. NO		<input type="checkbox"/>
B. SÍ		
B1. Notificación de la finalización del contrato por parte del propietario de la vivienda, con fecha de abandono de la misma.		<input type="checkbox"/>
B2. Procedimiento de desahucio vigente contra el solicitante o miembros de la unidad familiar incluidos en la solicitud		<input type="checkbox"/>
B3. Por encontrarse viviendo bajo una situación de violencia en el domicilio (excluidas víctimas violencia de género)		<input type="checkbox"/>
5. La vivienda donde reside, por las dimensiones de la misma, ¿es adecuada para su unidad convivencial?		
A. Sí, el espacio es suficiente (1 persona por habitación)		<input type="checkbox"/>
B. Existen algunas dificultades de espacio (2 personas por habitación)		<input type="checkbox"/>
C. Existe hacinamiento grave (3 o más personas por habitación)		<input type="checkbox"/>
6. La vivienda donde reside, ¿se encuentra en adecuadas condiciones de habitabilidad?		
A. Sí, las condiciones de habitabilidad son adecuadas		<input type="checkbox"/>
B. Tiene una situación de cierto deterioro en cuanto al estado general de la vivienda sin afectar a suministros básicos		<input type="checkbox"/>
C. La vivienda se encuentra inhabitable: ausencia de los suministros básicos y/o deterioro importante de la misma en cuanto a cerramiento, ventilación y estado general		<input type="checkbox"/>

F.-DECLARACIÓN RESPONSABLE

En calidad de solicitante **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD**, que todas las personas de la unidad familiar solicitante reúnen los requisitos exigidos para el acceso al Registro Permanente de Solicitantes de Vivienda, establecidos en el vigente Reglamento, garantizando asimismo la veracidad de los datos expresados en la solicitud, disponiendo de la documentación que así lo acredita, relacionada a continuación, con carácter meramente enunciativo, que la pondré a disposición de EMVS Madrid cuando me sea requerida y que me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de vigencia de dicha inscripción.

DNI/NIE/Certificado de Registro de Ciudadano de la UE con documento identificativo del país de origen/ Documento de identidad de refugiado y/o, protección subsidiaria (En vigor en caso de adjudicación).	
Libro de Familia, en su defecto, Certificado de matrimonio, certificado de nacimiento según proceda.	
Persona separada o divorciada	Testimonio Judicial de Sentencia Firme de separación o divorcio Testimonio Judicial del Convenio Regulador (si procede)
Persona viuda	Libro de Familia o Certificado de Matrimonio Certificado de Defunción
Familia monoparental	Testimonio Judicial de Sentencia firme de ostentar la guarda y custodia exclusiva de hijos menores
Si no se acredita 1 año de empadronamiento en el Municipio de Madrid pero sí 2 años de actividad laboral en el mismo	Certificado de Vida Laboral actual
	Certificado de empresa que acredite antigüedad mínima de 2 años, domicilio y código postal del centro de trabajo (Trabajador por cuenta ajena)
	Declaración Censal (Trabajador por cuenta propia)
	Nombramiento como personal funcionario en Administración Pública que acredite antigüedad y domicilio del centro de trabajo (Funcionario Público)
Resolución del SEPE en caso de haber tramitado subsidio por desempleo en oficina del Municipio de Madrid	
Si la unidad familiar está compuesta por cónyuge y/o hijos mayores de edad o/y otros familiares (salvo ascendientes) y no estoy empadronado en Madrid capital.	Certificado de empadronamiento familiar.
Movilidad Reducida	Certificado de necesidad de vivienda adaptada emitido por el Centro Base
Víctima de violencia género	Orden de Protección o Sentencia Condenatoria o Título Habilitante
Para ciudadanos extranjeros de países miembros de la UE	Documentación original y la traducción jurada de la misma
Para el resto de ciudadanos extranjeros	Documentación original legalizada en el idioma de origen así como la traducción jurada del mismo en castellano
Alojamiento Institucional	Certificado del recurso en el que reside
Notificación de la finalización del contrato por parte del propietario de la vivienda, con fecha de abandono de la misma.	Copia contrato de arrendamiento y notificación legal de abandono de vivienda.
Procedimiento de desahucio vigente	Documento judicial que acredite el procedimiento legal de desahucio en vigor
Violencia en el domicilio (excluidas Víctimas de violencia de género)	Sentencia, denuncia o informes justificativos de tal circunstancia

Conozco que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información contenida en esta solicitud, o la no presentación de la documentación requerida determinará la imposibilidad de continuar con la inscripción, y la adjudicación de vivienda, en su caso, desde que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, pudiendo determinar la imposibilidad de tramitar una nueva inscripción durante el plazo de dos años.

Esta solicitud consta de tres páginas, la firma de la presente hoja dará validez al formulario de inscripción.

Cláusula de Privacidad

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la EMVS, como responsable de sus datos personales le informa que la finalidad para la que estos son recabados es gestionar la valoración del cumplimiento de requisitos para la inscripción en el RPSV y posterior adjudicación de viviendas en arrendamiento. La base legitimadora del tratamiento es el consentimiento de la persona interesada y el cumplimiento de una misión realizada en interés público.

La EMVS podrá ceder sus datos a las administraciones, organismos públicos y terceros competentes para la gestión del tratamiento. No se realizarán transferencias internacionales, ni se adoptarán decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de los datos personales de sus usuarios.

Los datos personales solicitados para esta actividad, si se desestima la solicitud de inscripción, se suprimirán una vez finalizada la tramitación. Si cumple los requisitos y se inscribe en el Registro, sus datos se mantendrán durante los cuatro años siguientes a la última actualización de la inscripción de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento de Adjudicación de viviendas, vigente. Si el solicitante resultase adjudicatario, a la firma del contrato, sus datos personales dejarán de estar en el RPSV. En todo caso, hasta que hayan prescrito los plazos para interponer cualquier acción civil, penal o administrativa, relacionada con el tratamiento.

En cualquier momento, el titular puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición, personándose en nuestras oficinas, o dirigiéndose por escrito a la EMVS, ya sea por correo postal, a través del Portal de la Oficina Virtual en <https://oficinavirtual.emvs.es/#/> o a través del e-mail: proteccion.datos@emvs.es. En todo caso deberá acreditar su identidad.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través del dpd@emvs.es, y reclamar ante la Agencia Española de Protección de datos, en caso de que no obtenga la respuesta pretendida. La información ampliada sobre protección de datos se encuentra en <https://www.emvs.es/terminos-y-condiciones/inscripcion-RPSV>.

Solicitante:

Nº Identificación/DNI/ NIE:

FIRMA

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS A ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	PARENTESCO	FIRMA
				Solicitante	

CONSULTA DE DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR SOLICITANTE

A) EN CASO DE AUTORIZAR A LA EMVS LA CONSULTA DE DATOS ANTE LOS ÓRGANOS PERTINENTES:

NO MARCAR NINGUNA CASILLA

B) EN CASO DE NO AUTORIZAR A LA EMVS A REALIZAR LA CONSULTA:

SE COMPROMETE A APORTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS CASILLAS MARCADAS

DNI/NIE	<input type="checkbox"/>
Certificado del IRPF o certificado de Imputaciones y/o pensiones públicas exentas:	<input type="checkbox"/>
Prestaciones sociales públicas , Incapacidad Temporal y Maternidad	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa	<input type="checkbox"/>
Discapacidad y/o Dependencia	<input type="checkbox"/>
Titularidad Inmuebles y/o Nota Simple	<input type="checkbox"/>
Empadronamiento	<input type="checkbox"/>

➡ Esta autorización deberá ir **FIRMADA POR TODOS LOS MAYORES DE 18 AÑOS**, en la casilla correspondiente de la primera tabla.
En caso de no autorizar a la EMVS para realizar la consulta de datos, usted deberá aportar toda la documentación necesaria para la inscripción en los distintos programas de vivienda gestionados por la EMVS. Los interesados serán responsables de la veracidad de los datos y documentos que presentan, bajo las posibles acciones que se pudieran iniciar en caso de falsedad u ocultación de datos y/o documentos.

Cláusula de Privacidad

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la EMVS, como responsable de sus datos personales le informa que la finalidad para la que estos son recabados es consultar sus datos personales con las administraciones y organismos públicos correspondientes. La base legitimadora del tratamiento es el consentimiento de la persona interesada.

La EMVS podrá ceder sus datos a las administraciones, organismos públicos y terceros competentes para la gestión del tratamiento. No se realizarán transferencias internacionales, ni se adoptarán decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de los datos personales de sus usuarios.

Los datos personales se conservarán durante el tiempo que se necesiten para la finalidad del tratamiento. En todo caso, hasta que hayan prescrito los plazos para interponer cualquier acción civil, penal o administrativa, relacionada con el tratamiento.

En cualquier momento, el titular puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición, personándose en nuestras oficinas, o dirigiéndose por escrito a la EMVS, ya sea por correo postal, a través del Portal de la Oficina Virtual en <https://oficinavirtual.emvs.es/#/o> a través del e-mail: proteccion.datos@emvs.es. En todo caso deberá acreditar su identidad.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través del dpd@emvs.es, y reclamar ante la Agencia Española de Protección de datos, en caso de que no obtenga la respuesta pretendida.

La información ampliada sobre protección de datos se encuentra en <https://www.emvs.es/terminos-y-condiciones/autorizacion-de-consulta>